

AVISO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

**UNIFICACIÓN DE ESPECIES
(MR390 - M39RO)**

CO-EMISORAS: GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto unificar, a partir del día de la fecha, los códigos de negociación de las especies citadas en el epígrafe, pertenecientes a las obligaciones negociables Clase XXXIX Garantizadas y Clase XXXIX Serie A Oferta Tardía co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A., bajo el símbolo MR390 (Dólar MEP: MR39D / Cable: MR39C), atento lo informado por la Emisora respecto a la fungibilidad de ambas especies.

Buenos Aires, 3 de enero de 2025.
JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.